

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

Portugal y España

Los acontecimientos de España desde el día 12 acá son de tal importancia, que no es extraño, sino muy natural, que constituya el tema preferente para la Prensa de Europa y de América.

Asimismo es lógico que cada periódico los comente con arreglo a su criterio y a su idealismo.

Los monárquicos exaltan la caballería del Rey prefiriendo dejar su trofeo a mantenerse en él a costa de una cruenta lucha entre españoles.

Por su parte los periódicos republicanos realzan hasta el más alto grado al pueblo español por su civilidad y su serenidad.

Encontramos justo que cada uno proceda como mejor cuadre a sus ideas y a sus deseos. Sin embargo, no llegamos a tanto que estimemos legítimo el procedimiento seguido por algunos periódicos portugueses que inventan lo que no ha sucedido.

Alguno ha dicho que aquí se realizan manifestaciones al grito de «Viva la Unión Ibérica! Ese grito no se ha proferido por nadie, y por lo tanto es completamente falsa la noticia.

Probablemente se ha circulado con la piadosa intención de desprestigiar a España. Pues es sabido que los portugueses sintieron siempre recelos hacia los españoles y con poco reverdecían muy fuertes esos recelos y acaso surgieran los antiguos odios.

Suele ser creencia de portugueses que no nos conocen, que en el ánimo español existe la idea de anexionarnos Portugal.

Esa idea, sería sencillamente absurda, y por tal no entra en ningún cerebro español.

El deseo y el afán nuestro ha sido siempre y continúa siéndolo, el de amor fraternal hacia nuestros vecinos y con vencerlos de que deben desear sus recelos y tratarlos como a ellos los tratamos: francamente como a hermanos, y como tales, de quienes no hay derecho a sospechar ningún perjuicio y menos ninguna traición. España monárquica o España republicana es la misma y piensa lo mismo respecto de la nación vecina, a la que quiere ver libre, próspera y feliz, porque bien lo merece por tener tan gloriosa historia y haber aportado a la civilización y al progreso de la Humanidad una principalísima parte que no puede olvidarse y que obliga a mirarla con gran respeto. Este es el Portugal que sentimos y que vemos los españoles, colaboradores frecuentemente en su Historia.

Aquellos portugueses a quienes la pasión política conduce a desfigurar nuestros actos y nuestros sentimientos, nos ofenden en lo más vivo del alma porque atacan a nuestra hidalguía y nobleza legendarias, por considerarnos capaces de pretender avasallar a nuestros hermanos. Asimismo se ofenden a ellos mismos, cuando estiman que pueda creérselos capaces de sometimiento.

¿Quién puede olvidar que españoles y portugueses lucharon juntos y fueron indomables para Napoleón!

Los contratos de arrendamientos de tierras

El ministro de Justicia dijo a los periodistas que iba a tratar de un asunto que creía de gran interés.

—Me refiero—añadió—a que ya me he puesto en contacto con los elementos técnicos de este Ministerio, para que se empiecen los trabajos de redacción del Decreto referente a contratos de arrendamientos de tierras.

Las orientaciones principales, serán el registro gratuito de contratos de arrendamiento; siempre que no excedan de cierta cuantía; la imposibilidad de lanzar al arrendatario en tanto se cumpla el arrendamiento, es decir, la firmeza de la tenencia arrendaticia; un cierto derecho de prelación de las organizaciones obreras, hará que ellas se hagan cargo, como tales organizaciones, de los contratos de arrendamiento favoreciendo el contrato colectivo de arrendamiento y una intervención, mejor dicho, una fiscalización y posibilidad de apelar por rentas abusivas cuando se considere que existe una cuota abusiva; formas generales de contrato de arrendamiento, indicando en ellas las mejoras hechas por el arrendatario, teniéndolas en cuenta y compensándolas; directrices jurídicas, como base del contrato de arrendamiento de las tierras.

Este es un principio de derecho europeo, que ha tenido en todas partes el arrendatario, que sirve a la economía como gestor directo de las tierras, y que estaba completamente abandonado.

Los contratos colectivos, que tanta trascendencia y eficacia han tenido en la economía agraria italiana—añadió el ministro—ya tienen entre nosotros muchos antecedentes, y hay varias organizaciones que tienen contratos colectivos de arrendamiento, habiendo demostrado, en el transcurso del tiempo, su capacidad para ello. No es cuestión—agregó el ministro—ni de un día ni de dos, porque de sobra comprenderán ustedes que los elementos técnicos, jurídicos y económicos que integran una ordenación de esta índole son muy varios y que hay que hacérselo conocer.

Esto que les digo ahora, es un anticipo, no es entrar en el fondo de la reforma agraria que ha de hacerse, teniendo en cuenta infinidad de factores, y con mucha serenidad y cautela, y con la asistencia de los servicios técnicos que existen en España, y con la intervención de las Cortes Constituyentes.

La supuesta desaparición de joyas de Palacio

Se constituyó en Palacio el Juzgado de instrucción de dicho distrito, formado por D. José González, juez; D. Juan Infante, secretario, y D. José Naveira, oficial. Asistió también el fiscal de la Audiencia, señor Romero de Tejada.

Según nuestros informes particulares, se practicaron varias diligencias, con minuciosidad, que invirtieron más de cuatro horas.

Citados al efecto, acudieron el director de Seguridad, D. Carlos Blanco; el jefe del cuarto militar, general López Pozas; el inspector de Palacio, señor Azúa; el intendente, conde de Aybar; varios guardias cívicos, la doncella de doña Victoria, señorita María López, y una sección de agentes que prestan servicio en el Alcázar.

De las noticias que hemos adquirido, resulta que se practicó una inspección ocular con motivo de las denuncias de un periódico, que decía que el conde de Aybar y otro individuo habían saltado la verja que da al Campo del Moro para entrar en Palacio. Desde luego, ha quedado comprobada la inexactitud del supuesto, no solamente por la imposibilidad de realizar el hecho, dada la enorme altura de la verja y el vacío de la parte posterior de Palacio, sino porque la complejidad física del conde de Aybar, así como su avanzada edad, hacen casi imposible el intento.

Antes de esta inspección, los guardias cívicos Roselló y Goñi se ratificaron en su manifestación de que un sargento les había dicho que no el conde de Aybar, sino que un ayudante de D. Alfonso había saltado la verja.

De todas las actuaciones practicadas, se ha sacado el convencimiento de que todas las alhajas que se decía habían desaparecido de una vitrina instalada en la habitación íntima de doña Victoria, se encuentran en poder del intendente de Palacio, conde de Aybar, a excepción de una guma que fué regalada a doña Victoria cuando hizo un viaje a Marruecos.

Las joyas, pues, como decimos, están en poder del conde de Aybar, que es el encargado, con otras personalidades, de la incautación e inventario de los bienes que contiene Palacio.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

Para la aplicación del indulto reciente

En el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» se dictan reglas para la aplicación del indulto reciente:

Se consideran comprendidos en sus beneficios:

A los que hubiesen contraído matrimonio con infracción de las disposiciones que regulan la materia en el Ejército y a los sacerdotes y jueces municipales que las autorizaron.

Los correctivos que hubieran sido impuestos o pudieran corresponder a los responsables de faltas graves o leves de las comprendidas en el Código de Justicia militar y a los inductores, cómplices, auxiliares y encubridores de la desertión.

Los correctivos impuestos a los prófugos del Ejército, a sus cómplices y a los mozos no alistados.

Las faltas por no pasar la revista anual o separarse de su residencia, sin autorización.

La falta grave de desertión. Los desertores por haber faltado a concentración y los prófugos quedarán obligados a prestar servicio en filas durante un año, siendo destinados a los Cuerpos de la Península o de Africa que les corresponda, previo sorteo que sufrirán en las Cajas de Recluta en la misma proporción que el verificado para el reemplazo de su alistamiento, y pudiendo acogerse a los beneficios de la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los prófugos y desertores que residan en el extranjero presentarán sus solicitudes por conducto del consul de España del punto de su residencia.

Se establece el plazo de seis meses y de un año, según que residan en España o en el extranjero, para acogerse a los beneficios de este indulto.

Los mozos no alistados que se acojan a estos beneficios serán incluidos en el primer alistamiento.

Quedará sin efecto el indulto concedido, para aquellos que, debiendo incorporarse para servir en filas, no lo efectuaron dentro del plazo de dos meses.

¿Dinero y emisarios de Rusia a España?

NAUEN.—Según el «Voryaerts», órgano oficial de los socialistas alemanes, la internacional bolchevista ha votado un crédito de 10.000 dólares como primera cuota destinada a libertar a los comunistas de España, es decir a hacer propaganda en ese país.

El «Vosszeitung» demócrata, dice que en Varsovia se han visto estos días varios sujetos conocidos como miembros del comité español residente en Rusia. Según el periódico el presidente de este comité es un individuo llamado Barcas, que en una entrevista ha declarado que en efecto iba a España y que la República federal no sería sino la precursora de la República de los Soviets y que una vez implantado el sovietismo en España Europa se encontraría flanqueada por dos naciones rojas, de modo que no tardaría en provocarse la revolución mundial.

La rectificación del Censo y el derecho de la juventud a votar

El ministro del Trabajo recibió a los periodistas a quienes dijo que, como impresión puramente personal, podía decir que, a su juicio, el voto se debía conceder desde los veintiún años, pues la juventud española ha sabido ganárselo, demostrando está capacitada para tener el voto. Sus campañas en favor de la libertad le hacen acreedora a esa concesión. También, como impresión personal, puede decir que la rectificación del Censo se hará en un plazo breve, quizá en menos de un mes. El sistema a seguir será el más democrático que existe.

Se constituirán las mesas electorales como se constituyeron el día 12 en toda España, y en un día determinado esas mesas electorales podrán recoger las reclamaciones que les hicieran los ciudadanos sobre inclusión, exclusión o rectificación de determinados votos. La mesa entregará al reclamante un volante, haciéndole saber la responsabilidad que contrae uno no diciendo verdad. Con este sistema se abreviarán muchos trámites y será el más rápido y eficaz.

Una vez recogidos por las mesas todos los datos, el Cuerpo de Estadística, que también estaría representado en las mesas, así como otros funcionarios, podría realizar la confección material del Censo.

Se le preguntó a qué número ascienden en España los obreros parados y respondió que no podía precisarse, toda vez que se carece de estadísticas y las que existen no reflejan la verdad. Desde luego es inferior al de otros países, aunque en España se ven muchos más, pues los obreros carecen de cajas de resistencia, de subsidios, etc., que en otros países están organizados admirablemente y sirven para aminorar el mal.

—En España—agregó el ministro—es necesario ocuparse inmediatamente de esta cuestión, y claro está que es la República la más capacitada para ello.

La República española en Ginebra

GINEBRA.—En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo, el señor Arthur Fontaine ha dado la bienvenida al nuevo delegado español, señor Posadas, y dió luego lectura a una carta del conde de Altea, dimitiendo su cargo de miembro del Consejo de Administración de la Oficina Internacional del Trabajo.

El señor Fontaine recordó los servicios valiosos prestados por el conde de Altea para quien dijo poder asegurar los sentimientos de simpatía y los mejores recuerdos del Consejo.

Don Adolfo Posada, después de agradecer las palabras de bienvenida, declaró su orgullo por representar a la República española, que está resuelta a colaborar intensa y cordialmente en los trabajos de la Oficina Internacional.

El señor Joubaux saludó con entusiasmo la presencia del representante de la República española y recordó los meritorios trabajos del actual ministro español del Trabajo, señor Largo Cabello, como colaborador del Consejo en representación del grupo obrero español.

Notas marítimas

La escuadra española, a Ferrol

CARTAGENA.—Ha zarpado, rumbo a Ferrol, la escuadra, al mando del vicealmirante Monteagut, compuesta de los acorazados «Jaime I» y «España», y destructores «Sánchez Barcáiztegui», «José Luis Díez», «Almirante Ferrándiz», «Alsedo», «Lazaga» y «Lepanto».

Procedente de Barcelona, fondeó el portaaviones «Dédalo».

El buque-escuela «Juan Sebastián Elcano»

NUEVA YORK.—Con veinticinco días de retraso, debido al mal tiempo, ha llegado a este puerto el buque-escuela español «Juan Sebastián Elcano». Entró llevando izada la bandera monárquica, y su capitán, Sr. Lago de Lanzos, ha explicado este hecho diciendo que no tenía a bordo ninguna bandera republicana.

Anunció que esperará en ésta órdenes del ministro de Marina de la República sobre el rumbo que debe seguir el barco.

El «Juan Sebastián Elcano» lleva 26 cadetes además de la tripulación, compuesta de 250 hombres y oficiales.

Más de cien personas, entre ellas el consul español, se apresuraron a pasar a bordo tan pronto como atracó el buque.

Investigaciones en los Bancos para perseguir a los que hayan exportado valores

Mi impresión diaria—dijo a los periodistas el señor Prieto—es cada vez más satisfactoria. He recibido al Consejo del Banco de España, con su nuevo gobernador, don Julio Carabia, que han ofrecido su apoyo incondicional al Gobierno.

Con referencia a la nota facilitada en la madrugada de ayer, respecto a las represiones de la emigración de capitales, declaró que la ejecución de las disposiciones anunciadas está ya en marcha. Añadió que, después de la reunión con el Consejo del Banco de España, dispuso que se comenzaran las investigaciones en todos los Bancos de Madrid y provincias para la averiguación de los retiros de valores que estuvieran en depósito y las extracciones de las cuentas corrientes que se consideren desusadas.

Por lo que respecta al Banco de España—continuó diciendo—, no será necesaria esta investigación, ya que el Consejo ha ofrecido remitir al ministro una relación nominal, según sus deseos.

Después me he entrevistado con el señor Becerril, director de Rentas y con todos los profesores mercantiles dependientes del departamento, los que han recibido mis instrucciones para que esta misma tarde, a las cuatro, procedan en los Bancos de Madrid a una revisión análoga a la del Banco de España. De igual manera que se ha telefonado a las diferentes Delegaciones de Hacienda, para que el personal adscrito a las mismas proceda a idéntica revisión, esta misma tarde, en todos los Bancos de provincias.

Terminada esta revisión bancaria, se acometerá una investigación aislada de los particulares, utilizando funcionarios de Hacienda, con el auxilio de agentes de Policía, si fuera necesario, que pida a los señores que hayan retirado capitales declaraciones juradas, cuya veracidad será fácil comprobar, y si por propia confesión o por las comprobaciones oportunas se deduce que han exportado capitales, se les invitará a su repatriación. Para esto no tengo que improvisar ninguna penalidad arbitraria, sino basarme en las disposiciones vigentes.

Seguí diciendo el ministro que algunos periódicos no habían interpretado bien sus declaraciones de ayer respecto a la anulación del crédito Morgan, y manifestó que le interesaba insistir en la declaración de que esta cancelación se había efectuado sin ningún gravamen para el Tesoro. Declaró también que hoy se había realizado la devolución total del crédito, reintegrándose hasta el último céntimo.

Con referencia al programa económico del Gobierno, reiteró lo ya dicho respecto a que, si las circunstancias lo aconsejan, se entablará una nueva negociación con la Banca extranjera para el concierto económico que se estime conveniente; ahora bien, el criterio del señor Prieto es que este problema se resuelva dentro de la órbita nacional con exclusión de toda intervención extranjera.

En cuanto a la reciente disposición sobre la supresión del impuesto de utilidades a obreros y clases de tropa, la razón que aconsejó al Gobierno esta medida era la injusticia que la misma entrañaba y la insignificante repercusión que en la Hacienda tenía. Es más—agregó—; mi criterio personal, aunque los actuales momentos no los considere los más indicados para su aplicación, es que sean excluidos del impuesto de utilidades los haberes inferiores a diez mil pesetas.

A la pregunta de un periodista sobre el concierto económico con las Vascongadas, dijo que, respecto a este asunto, debía repetir lo que ya había dicho sobre el respeto que le merecen los compromisos legítimamente contraídos por el ministerio de Hacienda. Solamente en el caso de que, por parte de las Diputaciones, se pidiera una revisión, se accedería a ésta. A continuación hizo un elogio de la brillante administración de las Provincias Vascongadas, verdadero modelo en su género.

Terminó dando cuenta del nombramiento de don Augusto Barcia para el cargo de delegado del Gobierno en el Consejo Superior Bancario.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Noticias políticas

En Gobernación

El ministro de la Gobernación al recibir a los periodistas les dijo:

—He visto en algunos periódicos—siguió diciendo—la protesta por la constitución de Ayuntamientos y me interesa que digan ustedes que cualquiera que sea su constitución, no habrá uno solo al llegar al periodo electoral de las Cortes Constituyentes que no esté legalmente elegido por votación popular.

Esta mañana me ha comunicado el alcalde que había tomado las medidas necesarias para remediar la crisis del trabajo en los barrios extremos de Madrid. Hoy se ha dado trabajo a 1.200 obreros y mañana se les dará a otros 1.000. En el caso de que esto no remediara la crisis daré órdenes para que los parques de Intendencia faciliten comidas populares hasta que se normalice la situación.

Hablando de la crisis de Andalucía, dijo que había hablado con el gobernador de Jaén y que creía que dentro de diez o doce días quedaría solucionada. Agregó que la normalidad en España era absoluta.

Un periodista le preguntó si existía incompatibilidad entre el cargo de concejal y fiscal de la República, a lo que contestó el señor Maura negativamente.

El gobernador de Barcelona y el problema catalán

El ministro don Marcelino Domingo acudió a la estación de Atocha a recibir al gobernador civil de Barcelona, señor Company, que ha sido llamado por el Gobierno para que le informe de la situación de aquella capital.

Por conversaciones que mantuvimos—dijo el ministro—tengo la impresión de que Cataluña siente con verdadero entusiasmo la República y que es de esperar que el problema catalán se resuelva favorablemente en las Cortes Constituyentes.

El señor Company visita al ministro de la Guerra

Ha visitado al ministro de la Guerra el gobernador civil de Barcelona, señor Company, que ayer mañana llegó de la ciudad condal.

El señor Company se resiste a continuar de gobernador de Barcelona

Al salir de conferenciar con el presidente el gobernador de Barcelona, señor Company, conversó con los informadores. Manifestó que no habían logrado convencerle para que continúe al frente de aquel Gobierno civil y que estaba en continuo forcejeo con el presidente y el ministro de la Gobernación.

—Yo—añadió—he podido ser la persona indicada en un momento, pero ya no lo soy. Allí hay diversos elementos a quienes se debe tratar con gran delicadeza. Me apresuré, para asegurar la tranquilidad de Barcelona, a proclamar la República, antes que en Madrid, y, ahora, hay que dar satisfacción a los revolucionarios y evitar, al propio tiempo, que elementos morbosos traten de alterar el orden. Se ha conseguido lo principal, que era el tránsito al nuevo régimen, y esto se ha realizado en un ambiente de tranquilidad. Se necesita una persona de tacto y autoridad.

Hoy volverá a conferenciar con el presidente y el ministro de la Gobernación, y, si le da tiempo, regresará por la tarde a Barcelona.

Los notarios y los comerciantes

El ministro de Justicia, al hablar con los periodistas a mediodía, les informó de la visita que había recibido de una representación del Colegio Notarial de Madrid, que estuvo a hacer acto de adhesión al Gobierno provisional de la República. También le visitó una representación de la Cámara Oficial de Comercio, de Madrid, que en nombre propio y en el de la industria, le expresó la gratitud por el Decreto de ayer referente a los desahucios en tramitación de las casas de comercio, que, como saben ustedes—dijo—se deja sin efecto, como corresponde a la Ley de inquilinato.

Los nombres que se citan como posibles embajadores y ministros plenipotenciarios

Parece ser que el ministro de Estado ha ofrecido a las personalidades que se citan los cargos de embajadores y ministros plenipotenciarios en los puntos que se indican.

Embajadas: París, don Gregorio Marañón; Londres, don Ramón Pérez de Ayala; Berlín, don José Ortega y Gasset; Bruselas, don Camilo Barcia; Washington, don Salvador Madariaga; Buenos Aires, don José Martínez Ruiz; Chile, don Luis Jiménez de Asúa; Habana, don Américo de Castro; Lisboa, don Miguel Unamuno, y Roma, don Luis Zulueta.

Ministros plenipotenciarios: Berna, don Leopoldo Palacios; Atenas, don Luis Aracastán; Praga, don Rafael Altamira; La Haya, don Julián Besteiro; Oslo, don Julio Álvarez del Bayo; Estocolmo, don Diego Hidalgo; Méjico, don Gordon Ordaz; Montevideo, don Antonio Jaén; Lima, don Andrés Ovejero; Río de Janeiro, don Lorenzo Luullaga; Caracas, don

Juan Montaner, y Tokio, don Federico García Sanchez.

Jubilación del presidente del Supremo

La «Gaceta» publica un decreto, en virtud del cual se accede a lo solicitado por don José María Morejón, presidente del Tribunal Supremo, al cual se le declara jubilado con el haber que por clasificación le corresponde.

El plan de enseñanza irá a las Cortes

Dijo también el ministro que había recibido centenares de telegramas preguntándole acerca de las reformas que piensa hacer en el plan de enseñanza. Don Marcelino Domingo, refiriéndose a esto, dijo que tanto él como al Gobierno les conviene declarar que tienen, en efecto, un plan para estructurar la enseñanza, pero que su determinación corresponde por completo a las Cortes Constituyentes, y que a ellas se someterá el plan.

Lo que dice el ministro de la Guerra

El señor Azaña recibió a los periodistas y les dijo que el general Mola había ingresado en Prisiones militares a responder de su presunta culpabilidad en los sucesos de San Carlos, según la querrela presentada por el fiscal de la República, señor Galarza.

Preguntado sobre la visita del general Jordana, dijo que efectivamente había estado a presentarse, y que si esta tarde podía él conferenciar con el señor Alcalá Zamora, quizás quede hoy mismo resuelto quien ha de designarse para la Alta Comisaría de España en Marruecos.

El coronel don Segundo García, se encarga de la Dirección de las Prisiones militares

El ministro de la Guerra ha dispuesto que se encargue de la dirección de las Prisiones militares el coronel don Segundo García.

El cese del fiscal militar del Supremo de la Guerra

Se ha dispuesto el cese del fiscal militar del Consejo Supremo de Guerra y Marina, general Navarro.

La presidencia del Supremo

Un periodista preguntó al ministro sobre el nombramiento del nuevo presidente del Supremo. El señor de los Ríos contestó que se estaban haciendo gestiones cerca de una persona de gran prestigio y gran notoriedad, y de extraordinario relieve político y social.

Reformas en Justicia

Otro reportero preguntó al ministro si, respecto a la reorganización de los Cuerpos dependientes del ministerio había acordado algo, tales como judicatura, registros, notariado y Cuerpo técnico de letrados de la Dirección de los Registros.

El ministro contestó que, sobre estos asuntos se propone presentar una nueva ordenación del Notariado y de los Registros, rejuveneciendo éstos organismos, que tienen una estructura vetusta y arcaica, y presentarla como ponencia a las Cortes Constituyentes.

Los servicios de Prisiones

En la Dirección de Prisiones facilitaron la siguiente nota:

«Para dar realidad a los propósitos depuradores del Gobierno provisional de la República, en relación con los servicios de Prisiones, la Dirección General del ramo ha dispuesto que por cada uno de los ocho inspectores regionales se proceda a incoar detallada información que abarque a la totalidad de los establecimientos de la zona respectiva, y, en junto, a todo el territorio nacional, para esclarecer los posibles males y abusos de superioridad que se hayan cometido en perjuicio de los reclusos.

«Donde quiera que se concrete un indicio de responsabilidad de tal índole se abrirá expediente gubernativo o se pasará el tanto de culpa a la autoridad judicial para la inmediata y severa sanción pertinente.»

Los reclusos de la cárcel

En el Ministerio de Justicia se facilitó la siguiente nota:

«El ministro de Justicia, extrañado de las noticias aparecidas en los periódicos de ayer respecto a la actitud de los reclusos de la Cárcel Modelo, de Madrid, nos manifiesta que no sólo es falso el que los reclusos hayan practicado la huelga del hambre, sino que ni uno sólo siquiera ha tenido tal propósito, dando, por el contrario, muestras de la más viva gratitud y cordura, así como sus familiares, con quienes celebran normal comunicación.

Que no existe recluso alguno castigado entre los 223 que continúan en la prisión, y que todos los servicios se realizan con completa normalidad.

No está reforzada la guardia exterior por tropas, y el personal encargado de la tutela y custodia de los presos en patios y galerías tampoco ha sido reforzado.

Para evitar en lo sucesivo que tales noticias puedan acogerse de buena fe por los periodistas, causando alarma en los familiares de los presos y en la opinión pública, el director de la prisión de Madrid ruega que cuantas veces le precisen los periodistas demanden de él confirmación de las noticias que reciben con relación a dicho establecimiento, estando dispuesto a acompañar al interior de la prisión a los que lo deseen para que comprueben, como ya le hizo el otro día un redactor de «La Voz» el orden y disciplina que en la prisión existe, seguro dicho funcionario de la rectitud de los propósitos de la Prensa, quien lejos de rehuir su investigación espera de ella su apoyo y colaboración en beneficio general y de los reclusos.»

La madre que cria, para fortalecerse y tener hijos sanos y robustos, debe tomar el poderoso y activo jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

sin rival y de eficacia cierta contra

ANEMIA DECAIMIENTO INAPETENCIA

El tónico por excelencia, inalterable y de uso todo el año.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

No se vende a granel.

El desarme naval

Las dificultades de las negociaciones con Italia

PARIS.—Durante el Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, bajo la presidencia del Sr. Doumergue, el ministro de Negocios Extranjeros, señor Briand, puso a sus compañeros al corriente de las negociaciones navales con Italia. El Consejo otorgó su aprobación a las instrucciones cursadas a los peritos por el señor Briand y por el señor Dumond, ministro de Marina.

Las conversaciones entre los peritos ingleses, franceses e italianos, que tienen por objeto ultimar los detalles técnicos del Acuerdo naval francoitaliano, han tropezado estas últimas semanas con algunas dificultades. Según parece los obstáculos se refieren primeramente a la cuestión del calibre máximo de las piezas francesas, que el Acuerdo francés había fijado en 305 milímetros, en vez de 406; segundo, al tema de la sustitución de las unidades, que llegarán al límite de edad en los años 1934, 35 y 36. Las dificultades indicadas, así como las nuevas instrucciones, fueron examinadas las semanas pasadas durante una reunión interministerial celebrada en la Presidencia del Consejo, y a la que asistieron los señores Briand y Tardieu, ministro interino de Marina, en sustitución del señor Dumond, que a la sazón se hallaba acompañando al Presidente de la República en su viaje a Túnez.

Como consecuencia del Consejo celebrado por la mañana, el primer perito francés, señor Masigli, ha salido para Londres, donde ya se encuentran otros miembros de la Delegación técnica francesa. Hay una gran reserva sobre las nuevas instrucciones de que es portador el señor Masigli, y que no serán conocidas hasta que sean transmitidas a los peritos italianos y franceses. Puede creerse, sin embargo, que son de tal índole, que facilitarán un acuerdo entre las partes interesadas.

El Sr. Briand conferencia con el representante inglés

PARIS.—El ministro de Negocios Extranjeros francés, señor Briand, ha reci-

bido al encargado de Negocios británico en París.

Durante la conversación se ha tratado de las instrucciones aprobadas por el Consejo de ministros, instrucciones que han sido dadas a los peritos franceses que forman parte del Comité que se reúne en Londres para tratar de la redacción del acuerdo naval anglofrancoitaliano.

El delegado francés saldrá con dirección a Londres.

Una interviu con el duque de Alba

NUEVA YORK.—El «New York Herald Tribune» publica una información de una entrevista concedida a su corresponsal por ex ministro de Estado duque de Alba.

El citado periodista dijo, que durante su entrevista con el duque de Alba, le puso de manifiesto la actitud del Rey con respecto a la nueva República. Todo el programa de D. Alfonso se contiene en estas palabras: «España, ante todo». Si España, bajo el nuevo régimen, puede llegar a ser un Estado prospero, hasta el punto de que el Rey no sea reemplazado, entonces desaparecerá definitivamente y permanecerá en el destierro. El Rey ha dado ordenes a sus partidarios de proteger a España. Conoca la tenacidad del pueblo español por encima de su propia causa. No quiere, de ninguna manera, dejarnos participar en conspiraciones para su restauración. Desea no provocar agitación monárquica alguna en España. Por el contrario, amena que ayudemos a los republicanos a resolver los graves problemas nacionales.

En lo que se refiere al regreso del Rey—agrega—no se producirá si D. Alfonso no es llamado por el pueblo. Le repugnaría volver a Madrid con la ayuda de la fuerza armada, que podría dar lugar a una efusión de sangre.

Cree que D. Alfonso permanecerá alejado de España hasta que las elecciones generales y las Cortes constituyentes hayan dado su dictamen. No se sabe hasta ahora si entonces renunciará voluntariamente al Trono.

La tarea principal ahora es permanecer en España para tratar de salvar la República de los extremistas, que, por el socialismo, podrían traer el comunismo. La intención del Rey es dejar a la nueva República todas las probabilidades de éxito.

Hablando de los rumores circulados sobre la fortuna del Rey, el duque dijo que es una calumnia escandalosa decir que el Rey ha colocado millones de dólares en el extranjero. Por el contrario, la mayor parte de su capital lo tiene en Empresas españolas, para favorecer la prosperidad nacional. La verdad es, que si el Rey no siente actualmente agobios de dinero, no puede tampoco hacer una vida lujosa.

Desmintió el duque lo referente al Tratado secreto con Italia, bajo la Dictadura prorrogerista. «Yo he sido—añadió—ministro de Estado, y si hubiera existido semejante Tratado, lo hubiera sabido».

NECROLÓGICA

DON LUCIANO BERRIATUA

Ha fallecido en Madrid D. Luciano Berriatua, persona muy conocida, que gozó de gran popularidad en los círculos teatrales por haberse dedicado durante muchos años a los negocios de esta índole. Fué empresario del teatro Español conjuntamente con María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza, varias temporadas. A su iniciativa se debió la construcción en Madrid del teatro Lírico, dedicado a la ópera nacional, negocio que fracasó, y en el que el Sr. Berriatua comprometió su fortuna personal. Este teatro cambió después de denominación, convirtiéndose en Gran Teatro, y destruido más tarde por un incendio, el edificio se rehizo, y en él se halla instalado hoy el Ministerio de Trabajo.

Descanse en paz, y reciban sus hijos don Mario, don César y don Julio, así como toda su familia, nuestro sentido pésame.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

Decretos de Guerra

Se firmaron los siguientes:

Nombrando capitán general de Canarias al general de división don Angel Rodríguez del Barrio, actual gobernador militar de Tenerife.

Disponiendo cese en el cargo de gobernador militar del Campo de Gibraltar el general de división don Mario Muslera Planes.

Promoviendo al empleo de general de división al de brigada don Pablo Rodríguez García.

Idem al empleo de general de brigada al coronel de Caballería D. Félix O'Shea Arrieta.

Nombrando general de la tercera brigada a D. Félix O'Shea Arrieta.

Promoviendo al empleo de general de brigada al coronel de Artillería D. Joaquín Paz Faralao.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada don Inocencio Martín Peris.

Idem al de brigada D. Domingo Gallego Ramos.

Ascendiendo al empleo de general de brigada al coronel de Infantería D. Gregorio Lleo Silvestre.

Restableciendo el servicio de Aerostación a la organización con que funcionaba antes de las reformas dictadas el 8 de enero pasado y confirmando el mando del mismo al coronel de Ingenieros don Celestino Antúnez.

Nombrando segundo jefe del servicio de Aerostación al teniente coronel de Ingenieros D. Joaquín de la Llave Sierra.



El general Mola ingresa en Prisiones militares

A las doce de la mañana se presentó en el ministerio de la Guerra el general Mola. Vestía de paisano. El ex director general de Seguridad no se decidió a entrar directamente en el despacho del ministro y pasó primeramente al del subsecretario. Este avisó al señor Azaña, quien dio orden de que el general Mola pasara a su presencia. El ministro le dijo que pasara a Prisiones militares, a donde iría acompañado de uno de sus ayudantes en un coche del ministerio. El general Mola le comunicó que tenía el suyo a la puerta y en él partió para Prisiones militares, acompañado del ayudante del ministro, don Luis Flores.

El ayudante del ministro, señor Flores, después de acompañar a Prisiones militares al general Mola, manifestó que el ex director de Seguridad había estado en su domicilio disponiendo algunos asuntos particulares durante un cuarto de hora. Acto seguido, acompañado siempre del señor Flores, se dirigió a Prisiones militares, donde ingresó en el momento en que se verificaba el relevo de la guardia.

El ministro de la Gobernación confirmó ante los periodistas que el general Mola había ingresado en Prisiones militares por orden del ministro del Ejército, y que hoy mismo se presentará por el fiscal general de la República una querrela contra dicho general por sus gestiones al frente de la Dirección de Seguridad.

Gacetas de los Teatros

INFANTA ISABEL

La comedia más graciosa y más interesante de Muñoz Seca, «Todo para tí», se pone en escena, a teatro lleno, todos los días, tarde y noche.

Con quince días de antelación se despañan localidades en contaduría.

ESLAVA

Jueves, noche, estreno de la zarzuela buda, de gran espectáculo, «La princesa Tarambana», de Arniches Abatá, música de Alonso.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio del Ejército y Funcionarios públicos

LA CONFIANZA
 Fábrica y almacén de calzado, leguis, roses, sombreros de Guardia civil, y co-
 rreas de todas clases.
 Ventas a plazos al personal del Ejército,
 Guardia civil y Carabineros, sin aumen-
 to de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
 Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón
 La primera casa en joyería,
 relojería y objetos para re-
 galos. Venta a plazos y al
 contado.
 Compañía, números 29 y 31. Málaga

La Constancia
 Tejidos del Reino y Extranjero.
 Confecciones, ropa blanca, géne-
 ros de punto. Camisería.
MALAGA
 Marqués de la Paniega, 47, 1.º

HIJO DE MIGUEL MATEU
 Máquinas-Herramientas y utilaje
 en general. Tubería, Hierros, etc.
 Prado, 27, y Santa Catalina, 5
MADRID
 Casas en Barcelona, Bilbao y Valencia

CACHO, FERNANDEZ Y C.ª
 ACCESORIOS DE AUTOMO-
 VIL - COJINETES - PISTO-
 NES - SEGMENTOS
 Santa Teresa, 7. Teléfono 30-947
MADRID

CORCHO HIJOS, S. A. Saneamientos :: Calefacciones
 --- Cocinas de todas clases ---
 Fábrica de Aparatos Sanitarios
 PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES
 CASA EN MADRID:
 CALLE DE RECOLETOS, 3

Pistolas reglamentarias para el
 Ejército y la Armada y otras
 armas de fuego y cartuchos. ||
ANTONIO URAIN
 Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
 MADRID ||
 En los pedidos colectivos se
 hacen rebajas sobre precios co-
 rrientes.

MÁQUINAS ESQUELADORAS PARA TODA CLASE DE GANADOS
STEWART
 AFILADORAS - ACCESORIOS
 PIEZAS DE RECAMBIO
 Precios especiales al elemento militar
 Ventura Rodríguez, 7
 Para presupuestos y pedidos.
 DIRIGIRSE A LA CASA
F. LARRAZ
 MADRID - Teléfono 32216

La Generalidad catalana
 MANIFESTACIONES DEL GOBERNADOR INTERINO
 BARCELONA.—El gobernador interino, señor Anguera de Sojo, al recibir a los periodistas, habló de la actitud del presidente de la Audiencia, que ha cesado, señor Lasala, y de su sustitución. Dijo que el señor Lasala se ha comportado correctamente en este asunto.
 Luego dijo el gobernador que le había visitado una comisión de la izquierda universitaria, para pedirle se aprueben los estatutos, cuya tramitación está detenida. El gobernador ha ordenado su rápido despacho.
 Añadió que había hablado con el gobernador, Sr. Company, por teléfono. Como se le preguntara si continuaría aquél de gobernador, dijo que no sabía y que su deseo era que así fuese.
 Luego dijo que había ordenado que vaya una comisión a San Pedro de Ribas para que dictamine sobre los daños causados por el pedrisco del domingo y terminó diciendo el señor Anguera de Sojo, que la tranquilidad y el orden era completo en la provincia.

MANIFESTACIONES DEL SR. MACIÀ
 BARCELONA.—Al recibir al mediodía el señor Macià a los periodistas desmintió rotundamente la noticia publicada por una agencia extranjera de que se había cometido un atentado contra él. Dijo que esto obedece a una jugada de Balsa.
 Luego se refirió a la cuestión de los obreros sin trabajo, y volvió a repetir que dijo anoche. Añadió que el pueblo puede confiar en que la corporación prevé todos los conflictos, y sobre todo, éste de tanta importancia para la región.

Cataluña y el resto de España ha sufrido mejor librada que otros países en este aspecto, por ejemplo, Bélgica, donde él ha estado. Si tuviera la Generalidad facultades para ello, resolvería en seguida el problema.
 No es partidario de dar subsidios, sino de dar las máximas facilidades para que todo el mundo tenga trabajo.
 Dice que en comisión del Gobierno provisional tratará de las obras a realizar, sobre todo en las del puerto, con lo que se dará trabajo a bastantes obreros. Desde luego, se iniciarán las del puerto franco, cuestión que compete exclusivamente a la Generalidad catalana. Por último, dijo el señor Macià que su criterio es que los sindicatos obreros deben acudir a las subastas igual que los capitalistas.

MARCHA DEL CAPITAN SEDILES
 BARCELONA.—A las once y media de la mañana han marchado en automóvil con dirección a Lérida, Huesca y Jaca, el capitán Sediles y sus compañeros libertados. Fueron despedidos por las autoridades y mucho público.
 En las oficinas de Estadística del Ayuntamiento ha sido detenido el empleado José Bru Jardi, vicepresidente de la Conferencia Nacional de Sindicatos Libres y director del diario «La Razón».

LOS DECRETOS DE LA GENERALIDAD
 BARCELONA.—El señor Macià ha facilitado el texto de dos decretos: uno suspendiendo el reclutamiento de la Guardia civil, y otro sobre la fiesta de San Jorge.
 En el primero se dice que en los primeros momentos de instauración de la República se creó la Guardia civil para que interviniera en todos los aspectos, se decretó la disolución y desarme del Somatén, y requerido éste para entregar el armamento, se encargó aqué-

lla de la misión, pero entre tanto se regula ésta para su funcionamiento, se dispone que mientras se redacta el reglamento sobre el reclutamiento de la Guardia civil, se suspenda de momento éste, y que no habiéndose encargado de la misión a dicha Guardia, será de competencia de las autoridades el desarme del Somatén hasta que se constituya la Guardia civil.
 El decreto sobre la fiesta de San Jorge dice que está tan arraigada la fiesta de San Jorge en Cataluña, y siendo el Gobierno tan entusiasta de esta fiesta tradicional en la misma, desde hace siglos, por lo que representa en la historia del pueblo catalán, se dispone:
 Artículo único. Siguiendo la tradición del pueblo catalán, se declara fiesta cívica el día de San Jorge, el 23 del actual, siendo inhábil para las oficinas públicas.
 Los dos decretos están firmados por el presidente de la Generalidad, señor Macià, en el Palacio de la Generalidad, con fecha de hoy.

CONSTITUCION DEL AYUNTAMIENTO
 TARRAGONA.—Han visitado al cardenal en visita protocolaria el gobernador civil, señor Mallol, y demás entidades, siendo la atención devuelta a primera hora de la tarde por el señor Vidal y Barraquer.
 Se ha constituido el primer Ayuntamiento republicano en Tarragona, siendo elegido alcalde don Pedro Llorente, prestigioso jefe republicano local, que pronunció un discurso que fué aplaudido por todas las minorías.
 En Villaseca, al pasar la comitiva del capitán Sediles, el tren de Reus arrolló a Francisco Simó, que bajó en marcha para unirse a la manifestación. El desventurado falleció en el acto.
 Ha fundado el crucero «Almirante Cervera», preparándose una recepción en honor de los marinos.

Un guardia muerto a tiros

BILBAO.—Varios individuos que se encontraban en el cabaret El Molino Rojo promovieron un formidable escándalo, y los encargados del establecimiento requirieron el auxilio del guardia municipal Angel Alonso para que expulsara del local al principal alborotador, un individuo llamado Luis Muñoz Peláez.
 Este se resistió diciendo que era guardia cívico, dando una terrible bofetada al municipal. Angel salió a buscar a un compañero llamado Rufio Benito, con el que volvió al cabaret, deteniendo al Muñoz, al que intentaron conducir a la Comisaría.
 Al llegar a la plaza de Pablo Iglesias se acercó a la pareja un individuo llamado Cástor Acha, quien arrimó a la cabeza del guardia Rufio una pistola, y al tiempo que decía: «A la Comisaría, no», disparó.
 El desdichado guardia falleció una hora después en la Casa de Socorro. El agresor y el Muñoz fueron detenidos por la Policía.

Los Reyes en el desierto

Don Alfonso parte para Calais y Londres
 PARIS.—El ex Soberano español se levantó a eso de las nueve de la mañana y desayunó con su familia. Poco después llegó al hotel el señor Quiñones de León, quien fué inmediatamente recibido y conferenció algunos momentos con Don Alfonso.
 Este, acompañado del duque de Miranda y el señor Quiñones de León, salió del hotel por la puerta que da a la calle de Mont Harbor y tomó asiento en un potente coche, que partió a las diez y cuarto para Calais, de donde seguirá a Londres. Le acompañan sus dos citados servidores.
 La marcha del ex Rey, que había sido fijada en principio para hora más temprana, pasó casi desapercibida.
 Don Alfonso saludó a varios periodistas que se encontraban a la puerta del hotel.

El objeto del viaje de don Alfonso
 LONDRES.—Según ciertas informaciones el objeto principal del viaje del ex Rey Alfonso XIII a Londres es realizar gestiones con objeto de que su hijo tercero entre en la Marina inglesa para continuar sus estudios.
Llegada de don Alfonso a Inglaterra
 LONDRES.—A las cuatro y treinta y cinco de la tarde llegó a Douvres el ex Rey de España Alfonso, que permanecerá en Inglaterra una corta temporada.
 Se habían adoptado grandes precauciones. Algunos grupos se hallaban en los alrededores del puerto para presenciar el desembarco.
 Recibió a don Alfonso el ex embajador en Londres, señor Merry del Val.
 Varias personas saludaron al Rey, quien correspondió sonriendo.

Llegada de don Alfonso a Londres
 LONDRES.—El tren que desde Douvres conducía al ex Rey don Alfonso ha llegado a la estación de Victoria a las 18,35.
 El ex Soberano español fué recibido por un numeroso público con gran entusiasmo.
 En el andén de la estación se habían colocado varias barandillas de madera, al objeto de impedir que el público se aproximase hasta el sitio donde don Alfonso había de descender del coche.
 Entre las personas que esperaban la llegada figuraban la marquesa de Merry del Val y varios miembros de la aristocracia británica, entre los cuales se encontraban lord y Lady Londonderry y lord Wimborn, así como varias personalidades de la colonia española.
 Un escuadrón de policía montada y a pie, reforzada por varios agentes de la policía secreta, había establecido en los alrededores de la estación un servicio de orden, con objeto de impedir que la gente que se aglomeraba en los alrededores de la estación se acercase al lugar donde el ex Rey había de presentarse.
 Al aparecer don Alfonso, que descendió del coche después del señor Merry del Val, se oyeron varios gritos de «Viva España», pronunciados en español.

Notas Militares

Revista de regimientos
 El capitán general, Sr. Queipo de Llano, se halla estos días pasando revista a los Cuerpos de la guarnición. Ultimamente estuvo en el cuartel del regimiento de Asturias, que manda el coronel D. Julio Mena, donde revisó la tropa y visitó las dependencias del cuartel, quedando muy satisfecho de todo y encargando se hiciera presente así en la orden del Cuerpo.
El licenciamiento del reemplazo de 1929
 La licencia cuatrimestral que va a concederse a los individuos pertenecientes al segundo llamamiento del reemplazo de 1929 se realizará, por lo que afecta a las tropas de la región de Madrid, del siguiente modo:
 Día 25, los Cuerpos de Infantería, la zona, la Sección de ordenanzas del ministerio, la Academia de Toledo, la tercera Sección de la Escuela de Tiro y la compañía de Carros de Combate.
 Día 26, los Cuerpos de Caballería, el Depósito Central de Remonta, la Escuela de Equitación y la cuarta sección de la Escuela de Tiro.
 Día 27, los restantes Cuerpos y dependencias.
Organización del Cuerpo de Aviación
 Para estudiar las bases de organización del Cuerpo de Aviación Militar se ha constituido una Comisión, que preside el comandante de Infantería D. Rafael Martínez Estévez, y de la que forman parte los comandantes Ortiz y Burguete; los capitanes Ordiales, Barberán, García Orcasitas, González Gil, Grima, Gutiérrez López y Gascón; teniente Sampil, alférez Valle y teniente de complemento Angulo.
La adhesión a la República
 En breve plazo se dictará una orden del ministerio de la Guerra para que los generales, jefes y oficiales del Ejército manifiesten por escrito, y bajo su palabra de honor, su adhesión incondicional al régimen republicano.
El gobernador militar de Burgos
 BURGOS.—Llamado por el ministro de la Guerra, ha marchado a Madrid el gobernador militar de esta plaza, general de división D. Rafael Villegas Montesi-

Ayuntamiento

Don Emilio Abarca ha dimitido
 Según manifestó a los periodistas el alcalde presidente, ha presentado la dimisión del cargo que desempeñaba el jefe del Tráfico, D. Emilio Abarca.

El problema del paro
 El Sr. Rico dijo también a los informadores municipales que el problema del paro se va solucionando, porque en las Tenencias de Alcaldía se facilitan volantes para el acoplamiento de los obreros en diferentes tajos. «Lo que no se facilita—añadió—es dinero, como por error se ha dicho».

La Matritense de Caridad
 El Sr. García Molinas ha visitado al alcalde para manifestarle que la Asociación Matritense de Caridad se propone aumentar el número de las raciones que habitualmente reparte entre los necesitados.

Fiesta benéfica en proyecto
 Con el fin de reforzar los ingresos que obtienen de la caridad privada las Casas de Socorro, el alcalde proyecta organizar algunas fiestas, una de las cuales será, probablemente, un gran concierto, en el que tome parte el tenor Fleta.

El himno nacional
 Parece que Oscar Esplá ha compuesto el himno nacional, con letra del poeta Manuel Machado.
 Este himno será interpretado por la Orquesta Sinfónica en el concierto que uno de estos días dirigirá el maestro Arbós.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 7, Don Guzmán de Castalla. A las 10,30, Los amores de la Nati.
CALDERON.—A las 6,30, La verbena de la Paloma y La revoltosa. A las 10,30, La moza vieja.
FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, Guillermo Roldán.
LARA.—A las 6,45, Tierra en los ojos. A las 10,45, Paca Faroles.
COMEDIA.—A las 10,30, Margarita, Armando y su padre.
ZARZUELA.—A las 6,45 y 10,45, Flores de lujo.
INFANTA ISABEL.—A las 6,30 y 10,30, ¡Todo para tí!
VICTORIA.—A las 6,30 y 10,30, El monje blanco.
ALCAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Literatura.
MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, Marcha de honor.
MUNOZ SECA.—A las 6,45 y 10,45, De muy buena familia.
CIRCO DE PRICE.—A las 10,30, grandiosa función de circo. Exito enorme de todo el programa y de las nuevas atracciones, osos comediantes, Currán, Bárcenas.
FRONTON JAI-ALAI.—A las 4 tarde. Primero (a remonte), Irigoyen y Echániz (J.) contra Ueín y Berolegui. Segundo (a pala), Araquistáin y Elorrio contra Izaguirre y Jáuregui. Tercero (a pala), Fernández y Ocho contra Badiola y Pérez.

ARTICULOS DE OCASION
 Joyería - Platería - Relojería. Objetos de arte y regalo
HORTALEZA, 3
 A militares precios especiales

Detalles de un "Foker"

NUEVA YORK.—El «New York Times» publica un interesante artículo documental acerca del nuevo monoplano «Foker» que poseen las fuerzas aéreas de los Estados Unidos, al que califica de «fortaleza volante».

Dice que en el interior de su única ala tiene emplazadas seis ametralladoras que pueden disparar contemporáneamente por medio de un sólo control automático, cuando el aparato inicia un descenso hacia un objetivo atacado.

Asegura el citado periódico que las pruebas definitivas del aparato de referencia, se acaban de efectuar en Peterborough (Estado de Nueva Jersey), habiéndose obtenido magníficos resultados. En el propio aeródromo se han efec-

tuado también las pruebas de otro avión de guerra que puede transportar una tripulación de doce hombres con 250 kilogramos de bombas y tres ametralladoras.

Provincias

EN SEVILLA

Constitución del Ayuntamiento

SEVILLA.—Se procedió a constituir el Ayuntamiento, con asistencia del gobernador. Al acto concurrió numeroso público, que se situó frente al palacio municipal.

El secretario dió lectura de los concejales elegidos, procediéndose a designar el alcalde. Resultó elegido D. Francisco Fernández y García de la Villa, republicano autónomo. El gobernador pronun-

ció un discurso de circunstancias, que fué contestado por el alcalde. También hablaron varios concejales, entre ellos el representante de la concentración monárquica, quien prometió la colaboración de su minoría en la defensa de los intereses de Sevilla y de España.

Se nombraron cuatro tenientes de alcalde republicanos autónomos, tres radicales socialistas y tres socialistas.

Se acordó enviar un telegrama de salutación al Gobierno y otro en el mismo sentido al ministro de Comunicaciones, Sr. Martínez Barrios.

Visitas al capitán general

Por Capitanía general continúan desfilando personalidades, algunas de ellas de gran significación, con objeto de cumplimentar al general Cabanellas y ponerse a su disposición. En la orden general de la plaza se dispone que el regimiento de

la Reina, de guarnición en Córdoba; el de Borbón, número 7, de guarnición en Málaga, y el de Caballería de Alfonso XII, se designarán en el futuro por su arma y número.

En la plaza del Cid se celebrará un desfile militar, pronunciando una alocución el general Cabanellas. Al acto asistirán las autoridades y numerosas representaciones.

EN SAN SEBASTIAN

Constitución del Ayuntamiento

SAN SEBASTIAN.—Se constituyó el nuevo Ayuntamiento, asistiendo 37 concejales y numeroso público y dejando de concurrir los concejales Sres. Sotos y Zubiri.

Se eligió alcalde al republicano señor Sasiain, quien pronunció breve discurso, declarando que vivía de subofete de abogado, y para poder desempeñar la presi-

dencia del Ayuntamiento había de abandonar, y necesitaba que se le designara cantidad de los gastos de representación. Fué aplaudido.

Al salir los concejales de la Casa Consistorial fueron aplaudidos por el numeroso público reunido en la plaza de la Constitución, y los concejales de la conjunción se dirigieron al Gobierno civil para saludar al gobernador, quien les ofreció un «dunch».

El gobernador salió al mediodía para Bilbao, de donde se proponía volver a última hora de la tarde.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES NI SE MANTIENE CORRESPONDENCIA ACERCA DE ELLOS

«Sindicato de publicidad.—Barbieri, 8.

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
 10, Fuencarral, 10. MADRID
 Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

BANCO PASTOR
 Casa fundada en 1776
 Capital suscrito Ptas. 17.000.000
 desembolsado 11.000.000
 Fondo de reserva 6.000.000
 Casa central: LA CORUÑA
 SUCURSALES:
 Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Muga, Carballo, Mondoedo, Fuentedeume, Villalba, Ribadesella, Carballino, Santa María de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Petín, Viminazo, Puenteareas, Chantada, Cedeira y Ordenes.
CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS
 abonando los siguientes intereses
 A la vista 2 1/2 por 100 anual | A seis meses 3 1/2 por 100 anual
 A tres meses 3 por 100 | A un año 4 por 100
Caja de Ahorros
 abonando intereses al 3 y medio por 100 anual
Cuentas corrientes en moneda extranjera
 intereses a convenir
Venta de giros sobre todo el mundo
 especialmente América

suprema calidad y afinación absoluta de las marcas

C. COPPEL S.A.
 FUENCARRAL, 27
 SUCURSAL PLAZA CELENQUB, 1.
 MADRID

Máquinas "HAP" para escribir

ANGEL CRESCENTE MUÑOZ
 MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS
 Callizares, 2, 4 y 6, entlo. - Teléf. 13.053
 MADRID.

CASA M. GUISEBIS
 Menara, 41.--MADRID
 SELLOS CAU HO - PCTUOS
 BASTANTON. - FRCHADO.
 PES. - NUMERADORES EN ALBNO - BRONCE Y CAUCHO
 Fundada en 1888
 MELFLE DFO. MADRID 1907
 La más alta reputación en su clase

DEPOSITO DE RELOJES Y SUCESORIA DE LONGINES S.A. SINTISMA
LUIS MAYORCA
 GRANDES FACILIDADES DE PAGO A LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO, GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

EJERCITO Y ARMADA
 Precio de suscripción:
DOS PESETAS al mes
 BARBIERI, NUMERO 8 - MADRID
 APERTADO 436
 Boletín de suscripción
 Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____
 Desea suscribirse a este periódico a partir de _____
 (Fecha y firma)

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"
 Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES . . . DE LAS PINTURAS . . .
 . . . Y FABRICANTES PATENTADAS
 . . . EN ESPAÑA HOLZAPFEL . . .

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline, Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y al sol.
 Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Secca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmalte Sunlight. Muy elástico, muy brillante y resistente.
 Limpia metales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla, Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las importantes Compañías marítimas, etc. etc.
RIPA, 4.—BILBAO

RESERVADO PARA CASA VICKERS